

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

**INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Periodo 2024 y 2025

**Plan de Desarrollo 2024-2027
Norte, Territorio de Paz**

**Secretaría General
Noviembre de 2025**



Meta 905	200 Funcionarios públicos con beneficio de capacitación en las temáticas de acuerdos laborales y asociatividad organizacional.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Desde el área de talento humano se desarrollaron capacitaciones en temas claves para fortalecer los temas de liderazgo, gestión de equipo.</p> <p>% de cumplimiento 100%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio. 100%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? Las capacitaciones fueron realizadas bajo convenio realizado con la escuela de participación ciudadana celebrado por \$202.200.000.</p>	<p>¿Qué población se atendió? 605 funcionarios participaron en diversas capacitaciones orientadas al fortalecimiento de competencias comportamentales, laborales y relacionales, contribuyendo directamente al mejoramiento del desempeño institucional.</p>	
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se hizo? Se desarrollaron capacitaciones en temas de Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo, Control sobre el trabajo, Competencias comportamentales, catarsis emocional grupal, síndrome de agotamiento "Burnout", Atención al ciudadano, Clima organizacional y socialización valores del código de integridad, comunicación asertiva, trabajo en equipo y liderazgo, empatía y solidaridad, Clima organizacional, liderazgo, gestión de equipos y habilidades comportamentales en el sector público. ¿Cuándo se realizó? Las capacitaciones fueron realizadas en los periodos durante el año 2024 y lo que va del año 2025 hasta el corte en el día 30 de septiembre 		
	<p>IMPACTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Generó un impacto significativo en el desarrollo del talento humano de la Administración Departamental. En este periodo, 605 funcionarios participaron en diversas capacitaciones orientadas al fortalecimiento de competencias comportamentales, laborales y relacionales, contribuyendo directamente al mejoramiento del desempeño institucional. <p>Estos contenidos respondieron a necesidades detectadas dentro del diagnóstico de capacidades institucionales y se alinearon con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p>		
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino? Las capacitaciones han sido realizadas en la ciudad de Cúcuta.</p>		



Meta 906	Construcción de una Sede Social para empleados públicos y pensionados del departamento Norte de Santander.	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Meta programada para el año 2027 	¿Cuánto se invirtió? Si reportar inversión.	¿Qué población se atendió? Que proyecta beneficio para todos los funcionarios de la administración.

Meta 907	Promoción de soluciones de vivienda para empleados públicos del departamento Norte de Santander.	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Meta reprogramada para su inicio en el año 2026 	¿Cuánto se invirtió? Si reportar inversión.	¿Qué población se atendió? Que proyecta beneficiar a 100 funcionarios de la administración

Meta 908	Fortalecimiento del sistema de información para la gestión del talento humano	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Meta reprogramada para su inicio en el año 2026 	¿Cuánto se invirtió? Si reportar inversión.	¿Qué población se atendió? Que proyecta beneficiar el área de talento humano, en temas de nómina, hojas de vida y gestión del conocimiento por ende se benefician en total 462 funcionarios de la administración



Meta 909	5 Documentos de lineamientos técnicos realizados (Actualización de la estructura orgánica, planta de personal, manual específico de funciones y competencias, mapa de procesos y manual de procesos y procedimientos)		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Se realizó la actualización, presentación y aprobación del Mapa de Procesos institucional de la Gobernación de Norte de Santander, correspondiente al documento programado para el año 2024 dentro de la meta de fortalecimiento organizacional. El documento fue oficializado a través de la Resolución No. 000123 del 14 de junio de 2024, mediante la cual se ajustó el Mapa de Procesos institucional.</p> <p>% de cumplimiento 100%</p> <p>y</p> <p>% de avance frente al cuatrienio. 20%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? La actualización del Mapa de Procesos se ejecutó con recursos de funcionamiento por un valor total de \$60.000.000</p>	<p>¿Qué población se atendió? La actualización del Mapa de Procesos beneficia a:</p> <p>Todas las dependencias de la Gobernación de Norte de Santander, ya que define la articulación institucional.</p> <p>Servidores públicos y contratistas que utilizan los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Ciudadanía en general, como población indirecta, dado que la mejora en procesos impacta positivamente la prestación de servicios y la gestión pública.</p>	
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se hizo? Mediante un proceso técnico que incluyó: <ul style="list-style-type: none"> Revisión y análisis de la estructura institucional, caracterizaciones y documentación vigente. Identificación de necesidades de ajuste en el modelo de operación. Socialización interna del documento. Presentación formal ante las instancias correspondientes. Expedición de la Resolución 000123 de 2024 que aprobó el nuevo Mapa de Procesos. 		



	<p>Se aplicaron metodologías de gestión por procesos y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Con quién se ejecutó? Con el liderazgo de la Secretaría General y el Área de Planeación Institucional / Sistema Integrado de Gestión. <p>Con participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencias de la Gobernación de Norte de Santander para el levantamiento de información. • Equipos internos responsables de la actualización documental. <p>Se utilizaron únicamente recursos institucionales (funcionamiento), sin participación de entidades externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo se realizó? Se realizó en el año 2024.
	<p>IMPACTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Cumplimiento del 100% de la meta programada para 2024, con la entrega del documento correspondiente (1 de 1). <p>Actualización y oficialización del Mapa de Procesos, garantizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor claridad en la estructura y funcionamiento institucional. • Mejora en la articulación de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. • Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). • Base documental actualizada para avanzar en los documentos programados para vigencias futuras (estructura orgánica, planta de personal, manual de funciones, manual de procesos y procedimientos). <p>Transparencia y trazabilidad, al contar con acto administrativo formal que avala el documento actualizado.</p> <p>Mejor capacidad institucional para orientar la planeación, la toma de decisiones y la mejora continua.</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Dónde se intervino? La meta se desarrolló en la ciudad de Cúcuta.



Meta 910	Implementación de acción de capacitación para el direccionamiento estratégico a través del coaching empresarial que permita mitigar los resultados de la desmotivación, los conflictos internos y la resistencia al cambio.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
¿Qué se hizo? Meta programada para iniciar el primer trimestre del año 2026	¿Cuánto se invirtió? Sin presentar inversión..	¿Qué población se atendió? Meta que se proyecta para beneficiar a jefes de oficina y líderes de área.	
	EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se hizo? Se ha logrado contactar coaching nacionales e internacionales para lograr el mejor perfil en desarrollo de la meta. 		



Meta 911	60 Funcionarios intervenidos dentro del Fortalecimiento del proceso de vigilancia epidemiológica de seguridad y salud en el trabajo para los empleados públicos del nivel central de la Gobernación de Norte de Santander.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Programa de Vigilancia Epidemiológica de Desórdenes Músculo Esqueléticos</p> <p>Se ampliaron 14 Análisis de Puesto de Trabajo solicitados por EPS y la Junta Regional de Calificación de Invalidez</p> <p>Durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría General, a través de las acciones adelantadas por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha llevado a cabo la vigilancia epidemiológica a 200 funcionarios que presentan algún tipo de patología. Esta labor ha permitido identificar, monitorear y brindar acompañamiento preventivo a los servidores públicos con condiciones de salud que requieren seguimiento, promoviendo así entornos laborales más seguros y una gestión proactiva del riesgo en la entidad.</p> <p>Se adelanto el proceso de aplicación de la batería psicosocial en los funcionarios de la entidad en pro del mejoramiento y vigilancia del sector.</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio.50%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>\$82.290.000</p> <p>Fortalecimiento del trabajo en equipo en los funcionarios públicos de la Gobernación de Norte de Santander</p> <p>\$ 50.000.000</p> <p>Realizar la vigilancia epidemiológica a los empleados públicos del nivel central de la Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>Durante la vigencia 2025, los usuarios atendidos corresponden a los servidores públicos y funcionarios de la entidad que han requerido acompañamiento desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Entre ellos se incluyen aquellos para quienes se ampliaron 14 Análisis de Puesto de Trabajo, gestionados a solicitud de las EPS y de la Junta Regional de Calificación de Invalidez, con el propósito de evaluar condiciones laborales y adaptar los espacios de trabajo conforme a sus necesidades.</p> <p>Así mismo, se brindó atención a 200 funcionarios que presentan algún tipo de patología, a través del programa de vigilancia epidemiológica, logrando identificar factores de riesgo, realizar seguimiento oportuno y promover acciones preventivas que favorecen su bienestar y desempeño en el entorno laboral.</p>	



	<p>EJECUCIÓN</p> <p>La ejecución de las acciones estuvo orientada al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la ampliación de análisis de puesto de trabajo, la vigilancia epidemiológica y la aplicación de la batería de riesgo psicosocial. Durante el proceso se presentaron oportunidades como la identificación temprana de condiciones de salud que requieren intervención, así como la sensibilización del personal frente a la importancia del autocuidado. Entre las dificultades se encontraron la disponibilidad de algunos funcionarios para la toma de información y la articulación de datos clínicos con las EPS, lo cual requirió ajustes en la planeación y acompañamiento más cercano por parte del equipo técnico.</p> <p>Estas acciones se desarrollaron en articulación con la Secretaría General, la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, las entidades encargadas de los registros de salud quienes aportaron los lineamientos, la información y los requerimientos técnicos necesarios. El proceso se adelantó durante el primer y segundo trimestre de la vigencia 2025, siguiendo la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral y los instrumentos definidos para el diagnóstico y seguimiento de condiciones de salud en los servidores públicos.</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>Impacta positivamente en el indicador de resultado Porcentaje del cumplimiento del índice de desarrollo del talento humano de la entidad</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>La ejecución de esta meta se realiza con los funcionarios de la entidad en cada una de sus dependencias.</p>



Meta 912	434 Funcionarios intervenidos con el Mejoramiento de las condiciones y medio ambiente del trabajo mitigando los riesgos para los trabajadores.		
Cumplimiento/Avance	Inversión		Beneficiarios
¿Qué se hizo? Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, con el apoyo de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizaron adecuaciones a los puestos de trabajo de 300 funcionarios, con el fin de mejorar la ergonomía y las condiciones generales del entorno laboral. Estas intervenciones han contribuido a optimizar el bienestar físico de los trabajadores, reducir riesgos asociados a posturas prolongadas y promover un ambiente más saludable y eficiente para el desarrollo de sus funciones, adicionalmente durante del segundo y tercer trimestre se adecuaron 150 puestos de trabajo mas llegando a un alto porcentaje en la planta global. % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100% y % de avance frente al cuatrienio. 100%	¿Cuánto se invirtió? \$199.099.712 Adecuación Ergonómica de Puestos de Trabajo y Promoción de Bienestar Laboral para la Prevención de Enfermedades Laborales	¿Qué población se atendió? La población atendida corresponde a los servidores públicos y funcionarios de la entidad que desempeñan sus labores en puestos de trabajo con necesidades de mejora ergonómica. Durante el segundo trimestre de 2025 se beneficiaron 300 funcionarios a través de adecuaciones en sus estaciones laborales, y posteriormente, entre el segundo y tercer trimestre, se intervinieron 150 puestos adicionales. En total, estas acciones alcanzaron a una parte significativa de la planta global, priorizando la protección del bienestar físico, la prevención de riesgos y la mejora de las condiciones para el adecuado desempeño de sus funciones.	
	EJECUCIÓN Las adecuaciones ergonómicas a los puestos de trabajo se llevaron a cabo mediante el acompañamiento técnico de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicando los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa vigente relacionada con la prevención de riesgos laborales.		



	<p>Durante su ejecución se identificaron dificultades asociadas a la disponibilidad de algunos espacios y a la necesidad de coordinar con diferentes dependencias, pero también se generaron oportunidades importantes como la sensibilización de los servidores frente al autocuidado y la optimización del entorno laboral.</p> <p>Estas acciones se desarrollaron en articulación con las áreas administrativas de la entidad y con el soporte de proveedores especializados en mobiliario y ergonomía, ejecutándose inicialmente en el segundo trimestre de la vigencia 2025 y continuando durante el tercer trimestre hasta alcanzar un amplio porcentaje de la planta global beneficiada.</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>Impacta positivamente en el indicador de resultado Porcentaje del cumplimiento del índice de desarrollo del talento humano de la entidad</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>La ejecución de esta meta se realiza con los funcionarios de la entidad en cada una de sus dependencias.</p>



Meta 913	50 Equipos de emergencia para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
<p>¿Qué se hizo? Se llevó a cabo el proceso de estructuración y diagnósticos de los puestos de emergencias de cada una de las secretarías, para identificar las oportunidades de mejora y se adquirieron elementos necesarios para atender emergencias como extintores, materiales de emergencia médica y camillas.</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio. 50%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? \$ 213.199.162</p> <p>Equipar los puntos de emergencia de la gobernación de norte de Santander.</p>	<p>¿Qué población se atendió? La población atendida corresponde a todos los funcionarios y contratistas de las distintas secretarías que integran la entidad, quienes se benefician directamente del fortalecimiento de los puntos de emergencia y la dotación de equipos para la atención de situaciones de riesgo. Estas acciones buscan garantizar su seguridad, bienestar y capacidad de respuesta ante eventos que puedan comprometer su integridad durante el ejercicio de sus funciones.</p>
	<p>EJECUCIÓN El proceso se realizó mediante visitas técnicas de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo a cada una de las secretarías, con el fin de evaluar las condiciones de los puntos de emergencia, identificar necesidades de mejora y definir las especificaciones de los elementos requeridos. Durante la ejecución se presentaron dificultades relacionadas con los tiempos de adquisición de los insumos; sin embargo, también se generaron oportunidades significativas para fortalecer la cultura de prevención y optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias.</p> <p>Estas acciones se desarrollaron en coordinación con el área administrativa y financiera de la entidad, así como con proveedores autorizados que cumplen con la normativa vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y estándares de protección y seguridad industrial. El periodo de intervención comprendió el segundo y tercer trimestre de la vigencia 2025, avanzando de forma progresiva hasta garantizar la dotación y adecuación de los puntos de emergencia en las diferentes secretarías.</p>	
	<p>IMPACTO Impacta positivamente en el indicador de resultado Porcentaje del cumplimiento del índice de desarrollo del talento humano de la entidad</p>	
	<p>LOCALIZACIÓN La ejecución de esta meta se realiza con los funcionarios de la entidad en cada una de sus dependencias.</p>	



Meta 914	434 Capacitaciones ejecutadas para Actualizar el documento con el contenido del Plan Estratégico de Seguridad Vial		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Se realizó la actualización integral del documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la entidad, ajustándolo a los lineamientos normativos vigentes.</p> <p>Se llevó a cabo la capacitación institucional sobre el PESV durante el cuarto trimestre del año 2024.</p> <p>Se formó a 283 funcionarios en temas de seguridad vial, autocuidado, riesgos viales y responsabilidades institucionales.</p> <p>% de cumplimiento 100% y % de avance frente al cuatrienio. 65.2%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? La meta fue ejecutada sin invertir recursos directos, actividades desarrolladas por personal de planta</p>	<p>¿Qué población se atendió? 283 funcionarios de la Administración Departamental, provenientes de diferentes dependencias y roles administrativos y operativos.</p> <p>Población beneficiaria indirecta: Comunidad en general que se beneficia de prácticas seguras de movilidad institucional..</p>	
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se hizo? A través de un proceso técnico que incluyó: <ul style="list-style-type: none"> Revisión del PESV previo y análisis de brechas frente a normativa actual. Actualización de estrategias, programas, indicadores y medidas preventivas. Socialización interna y validación técnica del documento actualizado. Planificación y ejecución de jornadas de capacitación institucional.. ¿Con quién se ejecutó? Con el liderazgo de la Secretaría General y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). <p>Con participación activa de:</p>		



	<ul style="list-style-type: none">• Las diferentes dependencias de la Gobernación de Norte de Santander.• Equipo técnico institucional responsable del PESV.• ¿Cuándo se realizó? <p>Cuarto trimestre el 2024</p>
	IMPACTO <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento del 100% de la meta programada para 2024, con:<ul style="list-style-type: none">Documento del PESV actualizado.Capacitación realizada y certificada con 283 funcionarios participantes.• Fortalecimiento de la cultura institucional de seguridad vial.• Mayor adopción de prácticas seguras en desplazamientos laborales.• Reducción del riesgo asociado a incidentes viales laborales o en misión.• Incremento del conocimiento de obligaciones institucionales en seguridad vial.• Alineación de la entidad con los lineamientos normativos del PESV exigidos a nivel nacional.
	LOCALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">• ¿Dónde se intervino?<p>La meta fue desarrollada en la ciudad de Cúcuta</p>

Meta 915	4 Documentos de lineamientos técnicos para la Aplicación de estrategias complementarias para la difusión, implementación y apropiación del código de integridad.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Se realizó el autodiagnóstico de la Política de Integridad, evaluando el nivel de apropiación de valores y comportamientos institucionales.</p> <p>Se elaboró y oficializó el Plan de Acción de la Política de Integridad 2024, como documento técnico que cumple el producto programado para la vigencia.</p> <p>Se implementaron diversas acciones de promoción y fortalecimiento del Código de Integridad, entre ellas:</p> <p>Convocatoria y reconocimiento al “Funcionario Más Íntegro de la Entidad”, promoviendo la ejemplaridad y la apropiación de los valores del servidor público.</p> <p>Acciones de sensibilización y fomento de los valores institucionales durante el tercer trimestre.</p> <p>% de cumplimiento 50% y % de avance frente al cuatrienio. 25%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? La meta se ejecutó con recursos de funcionamiento por un valor total de \$12.600.000.</p>	<p>¿Qué población se atendió? Servidores públicos y contratistas de la Gobernación de Norte de Santander, como población directamente impactada.</p> <p>Funcionarios de todas las dependencias, quienes participaron en la evaluación, promoción de valores y la convocatoria institucional.</p> <p>La ciudadanía se beneficia de manera indirecta mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora del comportamiento ético institucional. • Mayor transparencia y confianza en la gestión pública.. 	
 	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? La ejecución se desarrolló mediante: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico inicial, aplicado a servidores públicos para identificar fortalezas y brechas frente al Código de Integridad. 2. Formulación del Plan de Acción, estructurando actividades, responsables e indicadores para fortalecer la cultura de integridad. 3. Implementación de acciones del plan, tales como: 		



	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de difusión de los valores del Código de Integridad. Estrategias de motivación y reconocimiento. <p>4. Convocatoria del Funcionario Más Íntegro, realizada mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> Postulación abierta. Participación de funcionarios. Selección por consenso general. Reconocimiento público institucional. <p>• ¿Con quién se ejecutó? Con el liderazgo de la Secretaría General, a través del área responsable de Integridad y del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>Con participación activa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos los servidores públicos, quienes contribuyeron al autodiagnóstico y al proceso de reconocimiento. Dependencias de talento humano, comunicaciones y gestión del cambio (según organización interna).. <p>• ¿Cuándo se realizó? En el año 2024</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 100% de la meta de 2024, mediante la generación del documento técnico (Plan de Acción de Integridad). Fortalecimiento de la cultura de integridad, evidenciándose en: <ul style="list-style-type: none"> Mayor apropiación de los valores institucionales. Sensibilización interna sobre comportamientos éticos. Participación activa de los funcionarios en actividades de integridad. Instalación de prácticas de reconocimiento, que contribuyen a promover comportamientos ejemplares. Mejor percepción interna del clima ético, gracias a actividades de difusión y participación. Alineación de la entidad con los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG. Contribución al fortalecimiento de la transparencia, la prevención de riesgos de corrupción y la confianza institucional.
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino?</p> <p>Las actividades fueron realizadas en la ciudad de Cúcuta.</p>



Meta 916	Realización del seguimiento periódico de la declaración de bienes y rentas de los empleados de nivel directivo publicadas en el aplicativo SIGEP conforme a la normativa de la ley 2013 del 2019		
Cumplimiento/Avance		Inversión	Beneficiarios
<p>¿Qué se hizo? Se ejecutó el seguimiento periódico al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 por parte de los funcionarios de nivel directivo y asesor.</p> <p>Se verificó la publicación en el aplicativo SIGEP de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de bienes y rentas • Declaración de ingresos • Declaración de conflicto de intereses <p>Se realizó una revisión detallada del estado de cumplimiento de cada funcionario para asegurar la transparencia y la adopción de las obligaciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).</p> <p>Se garantizó que el 100% de los 34 funcionarios revisados completaran la publicación de la información requerida..</p> <p>% de cumplimiento 100% y % de avance frente al cuatrienio. 100%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? La meta se ejecutó con recursos propios de funcionamiento, sin necesidad de contratación adicional.</p>		<p>¿Qué población se atendió? 34 funcionarios del nivel directivo y asesor de la Gobernación de Norte de Santander.</p> <p>Población beneficiaria indirecta: La ciudadanía, al tener acceso a información pública obligatoria.</p> <p>Los órganos de control, al contar con datos actualizados y verificables.</p> <p>La entidad, al fortalecer su sistema de transparencia y prevención de la corrupción..</p>
 	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? La ejecución se llevó a cabo mediante: <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del aplicativo SIGEP, verificando el estado de publicación de las declaraciones obligatorias. 2. Seguimiento individualizado a cada directivo y asesor para confirmar: <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso al sistema • Registro de las declaraciones • Publicación efectiva y visible 		



	<p>3. Requerimientos internos a quienes presentaban retrasos o inconsistencias.</p> <p>4. Consolidación del informe de seguimiento, evidenciando el cumplimiento total.</p> <p>5. Acompañamiento técnico para asegurar el uso correcto del aplicativo y la presentación de la información.</p> <p>• ¿Con quién se ejecutó? Con el equipo de la Secretaría General, a través del área responsable de Transparencia, Integridad o Talento Humano (según estructura interna).</p> <p>Con la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los 34 funcionarios del nivel directivo y asesor. • Soporte técnico institucional para el uso del aplicativo SIGEP. <p>Ejecución realizada exclusivamente con recursos internos de la Gobernación.</p> <p>• ¿Cuándo se realizó? Año 2024 y año 2025</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento del 100% de las obligaciones establecidas en la Ley 2013 de 2019 para los directivos y asesores. 2. Aumento de la transparencia institucional, al garantizar la publicación oportuna de la información relevante sobre bienes, rentas y posibles conflictos de interés. 3. Aporte al fortalecimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 4. Reducción del riesgo de sanciones o incumplimientos ante órganos de control. 5. Consolidación de una cultura de integridad y rendición de cuentas en el nivel directivo. 6. Mejora del índice de cumplimiento MIPG en materia de integridad, transparencia y gestión del talento humano público.
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino?</p> <p>Actividad realizada en la ciudad de Cúcuta</p>



Meta 917	Digitalización de los archivos pensionales permitiendo el fácil acceso a la información a través de un software		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo?</p> <p>Se suscribió el Contrato Interadministrativo No.2535 de 2025 con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar los expedientes pensionales. • Organizar y clasificar la documentación. • Incorporar la información a un software especializado que permitirá el acceso ágil y seguro a los documentos. <p>A la fecha, se registra un avance técnico y operativo del 33% del proceso total de digitalización y carga en el sistema</p> <p>% de cumplimiento 25% y % de avance frente al cuatrienio. 25%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>La ejecución se desarrolla con recursos de inversión Valor contratado: \$999.060.000</p> <p>Este valor corresponde al costo total del contrato interadministrativo suscrito para la digitalización y puesta en marcha del sistema de acceso a la información pensional..</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>La población beneficiada incluye:</p> <p>Beneficiarios directos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servidores de la Gobernación responsables de la administración pensional. 2. Dependencias encargadas de gestión documental y talento humano. <p>Beneficiarios indirectos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los pensionados y funcionarios con trámites pensionales, quienes tendrán un acceso más eficiente a su información. 2. Órganos de control que requieren consulta y verificación de expedientes. 3. Ciudadanía que usa canales de radicación y consulta.. 	
	<p>EJECUCIÓN</p> <p>• ¿Cómo se hizo?</p> <p>Las actividades se desarrollaron mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suscripción del contrato interadministrativo con la Agencia Nacional de Gobierno Digital. 2. Diagnóstico técnico inicial de los archivos físicos existentes. 3. Preparación, organización y clasificación documental previa a la digitalización. 4. Digitalización progresiva de los expedientes pensionales. 5. Desarrollo y configuración del software que almacenará y permitirá el acceso seguro a la información. 6. Carga gradual de documentos digitalizados en la plataforma. 		



	<p>7. Verificación del avance, actualmente del 33% del total proyectado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Con quién se ejecutó? Con la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, como entidad ejecutora del contrato interadministrativo. <p>Con el apoyo interno de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General • Archivo y Gestión Documental • Dependencias pensionales de la Gobernación <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo se realizó? Su proceso inicio en el tercer trimestre del 2025
	<p>IMPACTO</p> <p>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</p> <p>Avances significativos hacia la creación de un sistema de información digital para la gestión pensional, cumpliendo el indicador de la meta para 2027.</p> <p>Aumento de la seguridad y preservación de los documentos pensionales, reduciendo el riesgo de pérdida o deterioro.</p> <p>Mejora en la eficiencia operativa, al permitir la localización y consulta de expedientes de forma rápida.</p> <p>Primeros avances en la transformación digital del archivo pensional, acorde con los lineamientos del Gobierno Digital y la política de Gestión Documental.</p> <p>Reducción del tiempo de respuesta en trámites y requerimientos de pensionados y entes de control.</p> <p>Generación de capacidad tecnológica institucional para el manejo de información histórica y sensible.</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>• ¿Dónde se intervino?</p> <p>La digitalización de los archivos pensionales se realiza en la ciudad de Cúcuta</p>



Meta 918	Adecuación y modernización de los espacios destinados para el almacenamiento principal de bienes de acuerdo al cumplimiento de la norma.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Se realizó la gestión y presentación del ajuste técnico y presupuestal requerido para la adecuación y modernización del espacio principal destinado al almacenamiento de bienes de la entidad, garantizando que dicho proyecto cumpla con las normas vigentes en materia de infraestructura, seguridad y conservación de bienes.</p> <p>% de cumplimiento 0% y % de avance frente al cuatrienio. 0%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? Para la vigencia correspondiente, no se ejecutó inversión directa en obra física. Se presentó ante la Secretaría de Planeación el ajuste presupuestal y técnico requerido por un valor proyectado de \$3.597.367.916, recursos estimados para la ejecución del proyecto en la vigencia 2026.</p>	<p>¿Qué población se atendió? Se atenderá de manera indirecta a todas las dependencias responsables del manejo, administración, almacenamiento y custodia de bienes institucionales. La población beneficiada corresponde principalmente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios del Área de Almacén. • Equipos administrativos que hacen uso del inventario institucional. • Dependencias que requieren consulta, almacenamiento o retiro de bienes. 	
<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? El proceso se desarrolló mediante: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión técnica de las condiciones actuales del espacio de almacenamiento. • Identificación de brechas frente al cumplimiento normativo establecido para la conservación y custodia de bienes. • Ajuste del proyecto de modernización, incorporando requerimientos técnicos, arquitectónicos y presupuestales. • Presentación formal del ajuste ante la Secretaría de Planeación para su validación e incorporación en la programación de inversión del año 2026 • ¿Con quién se ejecutó? La gestión fue adelantada por: <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría General encargada del manejo de bienes. 			



	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo técnico y/o profesional del área de almacén y la Secretaría de Programas y proyectos. • La Secretaría de Planeación Departamental, entidad encargada de revisar y avalar el ajuste para su incorporación en la programación de inversiones. <p>• ¿Cuándo se realizó? Tercer trimestre de 2025</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Resultado principal: Se obtuvo la presentación formal del ajuste del proyecto de modernización, requisito indispensable para su programación y futura ejecución. Impactos esperados a futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un espacio de almacenamiento adecuado, moderno y conforme a la norma. • Mejora en la gestión, conservación y control de los bienes institucionales. • Reducción de riesgos asociados a deterioro, pérdidas o incumplimientos normativos. • Optimización de procesos logísticos internos. <p>Impacto actual: Se avanzó en la planeación estratégica del proyecto, garantizando su viabilidad técnica y presupuestal para ejecutarse en la vigencia 2026.</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino? La Actividad será desarrollada en la ciudad de Cúcuta.</p>

Meta 919	Realizar la identificación técnica-jurídica de la propiedad y estado actual de la ocupación sobre los bienes fiscales urbanos y rurales de propiedad del Departamento Norte de Santander.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
¿Qué se hizo?	¿Cuánto se invirtió?	¿Qué población se atendió?	
Meta programada para el 2026.	Meta sin invertir	Población sin ser atendida.	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino? Municipios que tienen predios del departamento.</p>



Meta 920	Creación de un sistema de información, georreferenciación y cartografía para el inventario de bienes inmuebles del Departamento.				
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios			
<p>¿Qué se hizo? Se adelanta la planeación correspondiente para la determinación de los requerimientos técnicos del sistema de información, meta programada para su inicio en el 2026</p> <p>% de cumplimiento 0% y % de avance frente al cuatrienio. 0%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? Para el desarrollo de esta meta se programó la asignación de 400.000.000 para su desarrollo</p>	<p>¿Qué población se atendió? La población beneficiada estará compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo técnico de planeación, catastro, jurídica • Servidores públicos que requieran información confiable para procesos administrativos, jurídicos o de planeación territorial. • Indirectamente, se beneficiará a la ciudadanía al contar con un inventario actualizado y transparente. 			
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? En proceso de ejecución. 				
	<p>IMPACTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? <ul style="list-style-type: none"> • Mejora significativa en la gestión, administración y control de los bienes inmuebles del Departamento. • Mayor transparencia y trazabilidad sobre la información predial. • Reducción de riesgos jurídicos, administrativos y financieros por falta de información o errores en registros. • Fortalecimiento del proceso de planeación territorial y toma de decisiones estratégicas. • Optimización de tiempos y procesos internos, evitando inconsistencias o duplicidad de datos. 				
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino?</p> <p>Actividad a ser realizada en la ciudad de Cúcuta</p>				



Meta 921 <p>Creación y dotación de un Archivo General del Departamento Norte de Santander que actúe como repositorio centralizado y oficial de todos los documentos y registros públicos producidos y recibidos por la entidad.</p>			
Cumplimiento/Avance <p>¿Qué se hizo?</p> <p>A la fecha, se ha avanzado en la fase preliminar de identificación y análisis del predio idóneo donde se desarrollará el proyecto.</p> <p>Las acciones realizadas incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión técnica de los predios actualmente disponibles en el inventario del Departamento. 2. Análisis de su viabilidad física, jurídica y funcional para cumplir con los estándares de un Archivo General. 3. Identificación de posibles opciones alternas en caso de que los predios de la entidad no cumplan con los requisitos establecidos por la normativa archivística. <p>Estas actividades constituyen el punto de partida para estructurar el proyecto que se ejecutará a partir de 2026.</p>	Inversión <p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>En esta fase preliminar no se reportan inversiones significativas asociadas a obra o dotación, dado que la meta continúa en etapa técnica y de análisis.</p> <p>Los costos asociados corresponden únicamente al talento humano institucional que adelanta la identificación y revisión de predios, cubiertos con recursos de funcionamiento.</p>	Beneficiarios <p>¿Qué población se atendió?</p> <p>La población beneficiada a futuro será:</p> <p>Todos los servidores públicos del Departamento que requieren acceso adecuado a los archivos institucionales.</p> <p>La ciudadanía, al mejorar el acceso, conservación y disponibilidad de la información pública.</p>	
 <p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? <p>El proceso se adelantó mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental y técnica del inventario de predios del Departamento. • Aplicación de criterios legales, técnicos y de seguridad para determinar la viabilidad del espacio. <p>Pasos a seguir iniciando el año 2026:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas preliminares y consultas internas para evaluar características de infraestructura, ubicación, accesibilidad y capacidad de adecuación. 			



	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo para identificar opciones alternas en caso de que los predios disponibles no cumplan los requisitos. • ¿Con quién se ejecutó? Las acciones adelantadas se realizaron de manera articulada con: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General, como responsable del proceso archivístico y de gestión documental. • Área de almacén encargada de validar la disponibilidad y estado de los inmuebles. Se prevé que, para su ejecución en 2026, se involucren entidades especializadas en infraestructura, archivo y conservación documental. • ¿Cuándo se realizó? <p>Meta en proceso de ejecución</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un repositorio centralizado, moderno y adecuado para la conservación de la memoria institucional. • Fortalecimiento de la transparencia, acceso a la información y gestión documental. • Cumplimiento de la normatividad archivística nacional. • Optimización del manejo, almacenamiento y consulta de documentos públicos.
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino?</p> <p>Meta para ser ejecutada en la ciudad de Cúcuta</p>



Meta 922	Modernización tecnológica del proceso de gestión documental de la Gobernación de Norte de Santander.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Durante las vigencias 2024 y 2025 se adelantaron acciones claves para el fortalecimiento y modernización del proceso de gestión documental, entre ellas:</p> <p>1. Contratación de 24 profesionales y/o técnicos para apoyar el funcionamiento del Sistema de Gestión Documental y la Ventanilla Única año 2024.</p> <p>2. Redefinición de actividades orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estructuración del Sistema Departamental de Archivos, • El fortalecimiento de los procesos de comunicaciones oficiales, • La estandarización operativa de las actividades propias del sistema. • Proyección para ampliar el equipo técnico de apoyo hasta 40 profesionales y/o técnicos para garantizar la adecuada operación y transformación del proceso. • Adquisición y suministro de bienes, equipos y herramientas técnicas y tecnológicas requeridas para el fortalecimiento del proceso de gestión documental en el Departamento • % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100% y % de avance frente al cuatrienio. 100% 	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>La inversión ejecutada a la fecha incluye:</p> <p>Contratación del personal técnico y profesional, financiada con recursos del proyecto y/o funcionamiento.</p> <p>Compra de equipos, herramientas tecnológicas y bienes para la modernización del proceso.</p> <p>Inversión total de \$1.026.077.000</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>La población atendida corresponde a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Funcionarios de la Gobernación de Norte de Santander, usuarios directos del sistema de gestión documental. * Dependencias que realizan trámites de comunicaciones oficiales, archivo, correspondencia y ventanilla única. * De forma indirecta, se beneficia: <ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía que realiza solicitudes, PQRS o trámites documentales, • Entidades externas con las que se intercambia información oficial.. 	



	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se hizo? <p>Las acciones se desarrollaron mediante:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratación de personal especializado, garantizando la operación técnica y administrativa de los procesos documentales.• Ajustes técnicos del proyecto BPIN, logrando viabilidad técnica, jurídica y financiera sin aumento presupuestal.• Adquisición de tecnología, equipos e insumos necesarios para fortalecer las actividades de archivo, gestión de documentos y comunicaciones oficiales.• Revisión y mejoramiento de actividades operativas, alineadas con la meta 922 y los lineamientos del Sistema Nacional de Archivos.• Implementación de acciones progresivas que permitirán consolidar la modernización total en la vigencia 2027. <ul style="list-style-type: none">• ¿Con quién se ejecutó? <p>El proceso se ejecutó en articulación con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaría General y su equipo de Gestión Documental.• Secretaría de Planeación, para el trámite de ajustes del proyecto BPIN.• Profesionales y técnicos contratados para el funcionamiento del sistema.• Proveedores externos encargados del suministro de equipos y herramientas tecnológicas.• Entidades del nivel nacional, en armonización con lineamientos del Sistema Nacional de Archivos y normas archivísticas. <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuándo se realizó? <p>Año 2024 y 2025</p>
	<p>IMPACTO</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? <ul style="list-style-type: none">• Transformación integral del sistema de gestión documental de la Gobernación.• Aumento de la eficiencia en los procesos de archivo, comunicaciones oficiales y correspondencia.• Reducción de tiempos de trámite y fortalecimiento institucional para la atención ciudadana.• Cumplimiento de estándares nacionales en materia archivística, transparencia y gestión pública.• Creación de una infraestructura tecnológica moderna que permita sostenibilidad a largo plazo.
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino?</p> <p>En el municipio de Cúcuta</p>



Meta 923	40 Capacitaciones en gestión documental y archivo para la Implementación de un programa integral para la asistencia técnica a entidades del territorio y planes de capacitación dirigido al personal de la Gobernación Norte de Santander, con el propósito de estructurar el sistema departamental de archivo.		
	Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
<p>¿Qué se hizo?</p> <p>Durante la vigencia 2024 y el primer trimestre de 2025 se avanzó de manera significativa en la implementación del programa integral de asistencia técnica y capacitación orientado al fortalecimiento de la gestión documental en el Departamento.</p> <p>Las acciones desarrolladas incluyeron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica especializada a entidades territoriales municipales y a una institución educativa. 2. Capacitaciones al personal de la Gobernación y a los municipios, enfocadas en gestión documental, organización de archivos y transición hacia la administración de documentos electrónicos. 3. Acompañamiento para la estructuración del Sistema Departamental de Archivo, conforme a los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN). <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 - 100% y % de avance frente al cuatrienio. 35%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>La ejecución de la meta se desarrolló con recursos del proyecto de inversión \$45.500.000</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>Se atendió a funcionarios, líderes administrativos y responsables de archivo de los siguientes municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mutiscua • San Calixto • Santiago • San Cayetano • Chitagá • Cúcuta • Hacarí • Arboledas • Pamplonita • El Carmen • Pamplona • Convención • Silos <p>Institución educativa atendida:</p> <p>IE Fe y Alegría – Municipio de Los Patios.</p> <p>Además, también fue atendido el personal de la Gobernación de Norte de Santander, como beneficiario directo del componente de capacitación.</p>	



	<p>EJECUCIÓN</p> <p>• ¿Cómo se hizo?</p> <p>La ejecución se desarrolló mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Despliegue de visitas técnicas presenciales y virtuales a los municipios priorizados. • Sesiones de capacitación teórico-prácticas, orientadas por especialistas en gestión documental. • Orientación en la adopción de lineamientos del AGN, especialmente sobre organización de archivos, normas técnicas, tablas de retención y proceso de transición hacia documentos electrónicos. • Coordinación interinstitucional, integrando acciones de la Gobernación con las administraciones locales. <p>• ¿Con quién se ejecutó?</p> <p>La ejecución se realizó en articulación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General de la Gobernación de Norte de Santander – Dirección de Gestión Documental. • Archivo General de la Nación (como referencia normativa y metodológica). • Funcionarios de archivo y administrativos de los municipios atendidos. • Institución Educativa Fe y Alegría del municipio de Los Patios. <p>• ¿Cuándo se realizó?</p> <p>Año 2024 y 2025</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la capacidad del territorio para garantizar transparencia, eficiencia y preservación documental. • Reducción progresiva de riesgos asociados a pérdida, deterioro o desorganización de la información pública. • Fortalecimiento de la cultura de archivo en municipios de diversas categorías, varios de ellos con alta vulnerabilidad administrativa. • Consolidación de bases técnicas indispensables para la modernización archivística del Departamento
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino?</p> <p>Actividades de meta ejecutadas en la ciudad de Cúcuta.</p>



Meta 924	200 Funcionarios públicos con beneficio de capacitación en temas de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, Protocolos de servicio o Cultura de servicio.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	EJECUCIÓN
<p>¿Qué se hizo? A corte de cuarto trimestre se han realizado capacitaciones en temas relacionados con la rendición de cuentas, participación ciudadana, ley 1474 de 2011 y ley 2195 de 2022 y atención al ciudadano para un total de 356 funcionarios capacitados. Adicionalmente se llevó a cabo la actividad de capacitar a funcionarios en temas de la política nacional de servicio al ciudadano, protocolos de servicio o cultura de servicio. Enfocado a reforzar dichos conocimientos en 100 funcionarios.</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio. 50%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? \$50.000.000</p>	<p>¿Qué población se atendió? Durante la vigencia evaluada, la población atendida estuvo conformada por los servidores públicos de la entidad, quienes participaron en procesos formativos orientados al fortalecimiento de sus competencias institucionales.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> La ejecución de estas acciones se realizó mediante un proceso de capacitación presencial y virtual dirigido a los funcionarios de la entidad, utilizando herramientas pedagógicas como talleres, socializaciones normativas y espacios de retroalimentación. Entre las principales oportunidades se destacó el fortalecimiento de la cultura institucional de integridad y servicio, así como la actualización de conocimientos en temas clave para el buen gobierno. No obstante, se presentaron dificultades relacionadas con la disponibilidad de los funcionarios debido a cargas laborales, lo que exigió una programación flexible y escalonada para garantizar su participación.



	<p>Estas actividades se desarrollaron con el apoyo y la gestión de la Oficina de Talento Humano y los equipos responsables de Participación Ciudadana, Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional, alineando la implementación con los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011, Ley 2195 de 2022, la Política Nacional de Servicio al Ciudadano y las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las capacitaciones se llevaron a cabo durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, asegurando la cobertura de los funcionarios priorizados y el cumplimiento de las metas institucionales.</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>El cumplimiento de esta iniciativa impacta positivamente en el indicador de resultado Porcentaje de cumplimiento de la política participación ciudadana</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Cúcuta – Norte de Santander</p>



Meta 925	Estrategia integral en atención y participación ciudadana que incluya fortalecer los recursos humanos para mejorar la atención.	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
¿Qué se hizo? Se estructuró y ejecutó la actividad % de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100% % de avance frente al cuatrienio. 50%	¿Cuánto se invirtió? \$120.000.000	¿Qué población se atendió? La población beneficiada corresponde a la ciudadanía del departamento en general, especialmente a los usuarios que interactúan con la administración pública para la solicitud de servicios, trámites o participación en los espacios institucionales. De manera indirecta, también se beneficiaron los funcionarios responsables de la atención y gestión con la comunidad, al contar con herramientas y lineamientos que fortalecen su capacidad de respuesta y mejoran la calidad del servicio ofrecido.
	EJECUCIÓN La estrategia se llevó a cabo mediante un proceso de diagnóstico y fortalecimiento institucional que permitió identificar las principales necesidades en materia de participación y atención al ciudadano. Se diseñaron acciones orientadas a mejorar las capacidades del personal, actualizar lineamientos y promover canales de comunicación más accesibles para la comunidad. Durante la ejecución se presentaron desafíos como la necesidad de articular a todas las dependencias y garantizar la disponibilidad de recursos, pero también surgieron oportunidades valiosas, como el fortalecimiento de la cultura de servicio y la adopción de herramientas orientadas a una gestión más cercana al ciudadano. La intervención se desarrolló con el liderazgo de la Secretaría General y la participación de las dependencias encargadas de la atención al público, respaldándose en las normas vigentes sobre participación ciudadana y servicio al ciudadano, así como en lineamientos del MIPG y políticas nacionales en la materia.	



	<p>El proceso fue ejecutado durante la vigencia 2025, específicamente a lo largo del segundo y tercer trimestre, periodo en el cual se estructuró y puso en marcha el plan que permitirá consolidar mejoras sostenibles en la relación entre la administración departamental y la ciudadanía.</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>El cumplimiento de esta iniciativa impacta positivamente en el indicador de resultado Porcentaje de cumplimiento de la política participación ciudadana</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>La localización que se espera para la ejecución de la estrategia es que abarque el mayor porcentaje posible del departamento.</p>



Meta 926	4 Espacios de integración de oferta pública generados que integren y articulen los servicios y trámites para facilitar el acceso de la ciudadanía, a través de ferias territoriales de atención al ciudadano			
	Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
	¿Qué se hizo? <p>En el proceso de ejecución de la presente meta durante el 3 trimestre de la vigencia 2024, se llevó a cabo la estructuración y presentación del ajuste a la actividad contenida dentro del proyecto 2024004540019 relacionada con el Desarrollar Actividades que integren y articulen los servicios y trámites para facilitar el acceso de la ciudadanía, a través de ferias territoriales de atención al ciudadano, de acuerdo a la directrices de la administración departamental la localización de la feria territorial para la vigencia 2024 se realiza en el municipio de Ocaña buscando impactar en mayor medida la provincia, durante la vigencia 2025 se llevo a cabo la feria territorial de servicios al ciudadano en la ciudad de pamplona del 8 al 13 de septiembre, logrando favorecer a la provincia de Ricaute</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio. 50%</p>		¿Qué población se atendió? <p>En esta actividad se atendió directamente a la ciudadanía de las provincias involucradas: primero, a los habitantes del municipio de Ocaña y su área de influencia durante la programación inicial en 2024, y posteriormente a la comunidad de Pamplona y los municipios de la Provincia de Ricaute durante la feria territorial realizada entre el 8 y el 13 de septiembre de 2025. En conjunto, la población beneficiada corresponde a usuarios de servicios y trámites departamentales que residen en estas zonas, priorizando el acceso de comunidades que requieren mayor cercanía del Estado para resolver sus necesidades y gestionar trámites sin desplazamientos prolongados hacia la capital departamental.</p>	
	 	EJECUCIÓN	<p>Durante el proceso de ejecución se realizó la estructuración, ajuste y puesta en marcha de la actividad incluida en el proyecto 2024004540019, orientada a integrar y acercar los servicios y trámites institucionales a la ciudadanía mediante ferias</p>	



	<p>territoriales de atención al ciudadano. Una de las principales oportunidades fue la posibilidad de llevar la oferta estatal directamente a los municipios, fortaleciendo la presencia institucional y facilitando el acceso a la información y a los servicios públicos. Como dificultad se identificaron los retos logísticos y de coordinación interinstitucional, especialmente en la articulación de las entidades participantes y en el aseguramiento de los recursos necesarios para el despliegue territorial.</p> <p>La ejecución se desarrolló en articulación con las distintas dependencias de la administración departamental, entidades nacionales con presencia en el territorio y las autoridades locales de los municipios intervenidos. Asimismo, se contó con lineamientos y directrices de la Gobernación de Norte de Santander para garantizar la pertinencia de la oferta pública, con base en los requerimientos de la comunidad.</p> <p>El periodo de intervención comprendió el tercer trimestre de la vigencia 2024, con la planificación y ajuste de la actividad, y su implementación efectiva durante la vigencia 2025, incluyendo la realización de la feria territorial del 8 al 13 de septiembre en Pamplona, beneficiando a la Provincia de Ricaurte.</p>
	IMPACTO <p>El cumplimiento de esta iniciativa impacta positivamente en el indicador de resultado Porcentaje de cumplimiento de la política participación ciudadana</p>
	LOCALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Municipio de Ocaña• Municipio de Pamplona



Meta 927	40 Entidades territoriales asistidas técnicamente en atención y participación ciudadana para con ello fortalecer las capacidades de los servidores públicos		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? En el desarrollo de la presente meta durante la vigencia 2025 se han realizado las asistencias técnicas en términos de participación y servicio al ciudadano, en los municipios de Chitagá, Cágota, Mutiscua y Silos, apoyando a las entidades municipales en el fortalecimiento institucional.</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 30%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio. 15%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? Avances de actividad realizados con recursos de funcionamiento</p>	<p>¿Qué población se atendió? Se atendió a la población institucional de los municipios de Chitagá, Cágota, Mutiscua y Silos</p>	
<p>EJECUCIÓN</p>  <p>La ejecución se desarrolló mediante visitas técnicas y acompañamiento presencial a las administraciones municipales de Chitagá, Cágota, Mutiscua y Silos, orientando a los funcionarios en la implementación de lineamientos y buenas prácticas en participación y servicio al ciudadano.</p> <p>Durante el proceso se identificaron dificultades asociadas a limitaciones tecnológicas y de personal en algunos municipios, lo que a su vez representó una oportunidad para promover herramientas más accesibles, fortalecer el conocimiento del talento humano local y mejorar la articulación con la Gobernación.</p> <p>La gestión se llevó a cabo en coordinación con las Secretarías y dependencias responsables de la atención a la ciudadanía en cada municipio, tomando como referencia las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la normatividad nacional en participación ciudadana y los lineamientos de la Política de Servicio al Ciudadano.</p>			

	<p>Estas acciones se adelantaron durante la vigencia 2025, priorizando el segundo y tercer trimestre como periodo de intervención y fortalecimiento institucional.</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>El cumplimiento de esta iniciativa impacta positivamente en el indicador de resultado Porcentaje de cumplimiento de la política participación ciudadana</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Municipios asistidos: Chitagá, Cágota, Mutiscua y Silos</p>



Meta 928	Hacer parte del sistema nacional del servicio al ciudadano	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
<p>¿Qué se hizo? Durante la vigencia se adelantaron las acciones necesarias para integrar a la Gobernación de Norte de Santander al Sistema Nacional del Servicio al Ciudadano, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).</p> 	<p>¿Cuánto se invirtió? Meta sin asignación presupuestal ya que se alinea con sistema nacional</p>	<p>¿Qué población se atendió? La meta se proyecta para beneficiar de manera directa e indirecta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos y usuarios que interactúan con la Gobernación en sus trámites y servicios. • Grupos de valor como organizaciones comunitarias, entes territoriales, empresarios y visitantes que requieren información o servicios institucionales. • Servidores públicos de la Gobernación involucrados en la atención al ciudadano y la gestión de trámites.
	<p>EJECUCIÓN • ¿Cómo se hizo? Elaboración de diagnósticos internos y levantamiento de información sobre los canales de atención.</p>	

Meta 929	Mejorar aplicativo web que permita la consulta de PQRSDF	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
<p>¿Qué se hizo? Meta programada para el 2027.</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? Meta sin generar inversión</p>	<p>¿Qué población se atendió? La meta se proyecta para beneficiar de manera directa e indirecta a:</p> <p>Ciudadanos y usuarios que interactúan con la Gobernación en sus trámites y servicios</p>



Meta 930	10 Sedes dotadas con Actualización de la infraestructura tecnológica para la prestación de servicios más eficientes		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Durante la vigencia 2024 se realizó la adquisición de los equipos, los cuales se entregaron en el primer trimestre del año 2025.</p> <p>Se compraron 30 portátiles, 80 escáneres, 6 impresoras láser multifuncionales, 30 impresoras láser multifuncionales adicionales y 200 computadores de escritorio, los cuales fueron distribuidos en áreas misionales y administrativas.</p> <p>Estas acciones se enmarcan en la meta de mejorar la capacidad tecnológica institucional como fase previa al cumplimiento total programado para 2026.</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100% y % de avance frente al cuatrienio. 80%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? \$2.418.999.998</p>	<p>¿Qué población se atendió? La actualización tecnológica benefició de manera directa a los servidores públicos distribuidos en 8 sedes administrativas.</p> <p>De manera indirecta, la población atendida corresponde a todos los ciudadanos que interactúan con la administración departamental, al mejorar los tiempos de respuesta, la eficiencia interna y la calidad del servicio.</p>	
<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se hizo? <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la revisión técnica y financiera del proyecto BPIN 202400454009. Se identificaron las necesidades tecnológicas por dependencia. Se efectuó el proceso de adquisición de equipos de acuerdo con la normatividad contractual vigente. Se recibió, verificó y distribuyó el equipamiento a las dependencias priorizadas. Se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos en cada una de las sedes departamentales. ¿Con quién se ejecutó? La ejecución se desarrolló mediante: <ul style="list-style-type: none"> La Secretaría General equipo estructuración de proyectos y área de contratación 			



	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría TIC como responsable del diagnóstico, especificaciones y acompañamiento técnico. • Proveedores contratados bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. • Apoyo operativo de las diferentes dependencias receptoras de la infraestructura. • ¿Cuándo se realizó? <p>Compra realizada en el año 2024, entrega realizada en el año 2025.</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>• ¿Qué impacto y/o resultado se produjo?</p> <p>Se fortaleció la capacidad tecnológica institucional, mejorando la infraestructura requerida para una gestión administrativa más eficiente.</p> <p>Se optimizaron los tiempos y procesos internos, especialmente aquellos relacionados con atención al ciudadano, gestión documental, control interno, procesos misionales y dependencias estratégicas.</p> <p>Se mejoró la calidad del servicio, permitiendo mayor agilidad en trámites, comunicaciones y gestiones internas.</p> <p>Se dotaron 8 sedes de la Gobernación con equipos modernos que incrementan la productividad del personal.</p> <p>La actualización tecnológica servirá como base para las metas complementarias programadas al 2026 en materia de digitalización, interoperabilidad y Gobierno Digital.</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino?</p> <p>Meta realizada en la ciudad de Cúcuta</p>



Meta 931	7 Sedes adecuadas con la Optimización de la infraestructura para mejorar la atención a los usuarios		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo? Durante la vigencia 2024 y en el cuarto trimestre del año, se avanzó en la optimización de la infraestructura</p> <p>1. La sede principal Cúpula Chata de la Gobernación, y La sede ubicada en la Zona Franca, cuyas obras actualmente se encuentran en proceso de ejecución.</p> <p>2. Adicionalmente, con el fin de mejorar la distribución de espacios y reubicar dependencias para brindar una atención más eficiente al ciudadano, se realizó la adquisición del inmueble ubicado en la Avenida 4 entre calles 13 y 14 (Antigua Casa de Artesanos).</p> <p>La meta proyectada para las vigencias 2024–2025 contempla la optimización de 4 sedes, de las cuales ya se han cumplido 3.</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 75%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio. 42,9%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? A la fecha se ha invertido \$10.215.244.178.</p>	<p>¿Qué población se atendió? La intervención beneficia directamente a:</p> <p>Los servidores públicos ubicados en las sedes intervenidas.</p> <p>Las dependencias reubicadas que contarán con mejores condiciones de infraestructura.</p> <p>Y de manera indirecta, a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Toda la ciudadanía que acude a la Gobernación de Norte de Santander para la gestión de trámites, servicios y atención presencial, quienes recibirán una atención más eficiente, ágil y con mayor capacidad operativa.. 	
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se hizo? Se realizó la actualización técnica del proyecto BPIN para incorporar las nuevas adecuaciones requeridas. Se adelantaron los estudios, diagnósticos y diseños necesarios para optimizar la infraestructura. Se contrataron las obras y adecuaciones de las sedes Cúpula Chata y Zona Franca. 		



	<p>Se efectuó la compra del inmueble (Antigua Casa de Artesanos) para la reubicación estratégica de dependencias.</p> <p>Se inició la ejecución física de las adecuaciones conforme al cronograma establecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Con quién se ejecutó? La Secretaría General lideró el proceso de planeación y ejecución <p>La Secretaría de Programas y proyectos lideró estudios necesarios para las adecuaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo se realizó? Cuarto trimestre del año 2024 y año 2025
	<p>IMPACTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Se mejoraron las condiciones físicas y logísticas de las sedes institucionales, ampliando la capacidad operativa. <p>Se avanzó en la reorganización de espacios para optimizar la atención ciudadana.</p> <p>Se garantizó la disponibilidad de un nuevo inmueble estratégico que permitirá desconcentrar servicios y reducir la congestión en la sede principal.</p> <p>Se alcanzó un 75% de cumplimiento de la meta (3 de 4 sedes), lo que representa un avance significativo para el fortalecimiento institucional.</p> <p>Las adecuaciones en ejecución permitirán, una vez finalizadas, una atención más eficiente, accesible y digna para los usuarios.</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino? Las intervenciones fueron realizadas en la ciudad de Cúcuta</p>



Meta 932	Sistema de información actualizado para el Fortalecimiento institucional a través de la visibilidad de la gestión, el acceso a la información y la participación ciudadana.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo?</p> <p>Entre la vigencia 2024 y el mes de octubre de 2025 se fortaleció el equipo profesional encargado de la actualización, administración y mantenimiento del sistema de información institucional utilizado para promocionar, publicitar y visibilizar la gestión adelantada por cada Secretaría y oficina de la Gobernación de Norte de Santander.</p> <p>A corte del cuarto trimestre de 2024, se logró consolidar un equipo de 32 profesionales responsables de dinamizar la información institucional.</p> <p>A corte de octubre de 2025, se amplió la capacidad operativa con la contratación de 41 profesionales, fortaleciendo aún más la funcionalidad del sistema y la estrategia de comunicación pública.</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025 100%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio. 100%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>A la fecha se ha invertido \$4.452.259.300</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>De manera directa, se atendió a las dependencias de la Gobernación de Norte de Santander, que ahora cuentan con profesionales que apoyan la divulgación y actualización de su gestión.</p> <p>De manera indirecta, se benefició a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ciudadanía del departamento, al contar con información más clara, actualizada y accesible sobre la gestión pública. • Actores de control social, quienes pueden ejercer veeduría gracias a la publicación oportuna de información. • Medios de comunicación y organizaciones sociales, que acceden a datos oficiales para difusión, análisis y participación. 	
<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? <p>Se adelantaron procesos de contratación para integrar profesionales especializados en comunicación, información pública, comunicaciones, sistematización, diseño y análisis de datos.</p> <p>Se fortaleció el sistema de información institucional, asegurando su actualización permanente.</p>			



	<p>Se amplió la capacidad operativa y técnica del equipo de comunicaciones y visibilidad, garantizando mayor cobertura de contenido y agilidad en la difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Con quién se ejecutó? Con profesionales contratados por la Gobernación. <p>Bajo la coordinación de la Secretaría General y las dependencias encargadas de comunicaciones, protocolo y emisora</p> <p>En articulación con las diferentes Secretarías y oficinas, que suministran la información para su publicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuándo se realizó? Segundo trimestre del año 2024 y año 2025
	<p>IMPACTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué impacto y/o resultado se produjo? Mayor capacidad institucional para mantener actualizado el sistema de información departamental. <p>Incremento significativo en la difusión de la gestión pública, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>Ampliación del equipo profesional → pasando de 32 a 41 profesionales, lo que permitió:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor cobertura en la publicación de contenidos. • Actualización oportuna de la gestión de todas las dependencias. • Mejor articulación entre áreas para la visibilidad institucional. <p>Fortalecimiento del acceso a la información pública y del ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.</p> <p>Consolidación de estrategias de comunicación que contribuyen a la participación ciudadana y a la percepción positiva de la gestión departamental..</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>¿Dónde se intervino? Las intervenciones fueron realizadas en la ciudad de Cúcuta</p>



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR DE RESULTADO LÍNEA BASE (2022) META 2027

Nombre del indicador:	Porcentaje del cumplimiento del índice de desarrollo del talento humano de la entidad
Propósito/ alcance: Propósito: Medir el grado en que la entidad gestiona el talento humano para fortalecer capacidades, bienestar y desempeño institucional. Alcance: Comprende procesos de ingreso, capacitación, evaluación del desempeño, clima laboral y bienestar social de todos los servidores vinculados, incluyendo carrera administrativa y provisionales.	
Relación con los ODS: se articula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la medida en que promueve condiciones laborales dignas, el fortalecimiento de capacidades y la consolidación de una cultura organizacional ética y transparente. Su gestión aporta al ODS 3, al impulsar acciones orientadas al bienestar físico, mental y psicosocial de los servidores; al ODS 8, al fortalecer el desempeño, la productividad y la formación integral de los funcionarios dentro de un entorno de trabajo decente; y al ODS 16, al fomentar valores institucionales, integridad y confianza pública como pilares de una gestión estatal sólida y responsable. En conjunto, este indicador refleja el compromiso de la entidad con el desarrollo sostenible a través del mejoramiento continuo del talento humano que sostiene la función pública.	
Ánalisis del comportamiento del indicador: 2022: 92.95% , 2023: 94.7, 2024: 90.7	

Nombre del indicador:	Porcentaje del cumplimiento del índice de planeación del talento humano de la entidad
Propósito/ alcance: Propósito: Evaluar la efectividad de la planificación del talento humano alineada a la estrategia institucional. Alcance: Involucra la formulación, seguimiento y actualización del Plan de Talento Humano, así como la articulación con el Plan de Acción institucional, necesidades futuras y sostenibilidad del capital humano.	
Relación con los ODS: se encuentra estrechamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que garantiza que la gestión del personal público se estructure con criterios estratégicos, preventivos y orientados al desarrollo institucional. Su implementación aporta al ODS 8, al promover la organización del trabajo de manera eficiente, fomentando el desarrollo profesional y la optimización de los recursos humanos como base del crecimiento institucional; contribuye al ODS 3, al planear acciones que aseguren condiciones laborales saludables y	



programas de bienestar sostenibles en el tiempo; y fortalece el ODS 16, al asegurar que la administración pública se rija por principios de integridad, transparencia y gestión responsable del talento humano. Así, este indicador fortalece la sostenibilidad y calidad del servicio público al vincular la planeación con el bienestar y el desempeño de los servidores.

Análisis del comportamiento del indicador: 2022: 87.5% , 2023: 98.3, 2024:89.7

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del índice Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público.
Propósito/ alcance: Propósito: Determinar el nivel de apropiación de los valores del Código de Integridad al interior de la entidad.	
Alcance: Abarca sensibilización, acciones pedagógicas, mecanismos de reconocimiento y prácticas cotidianas que fortalezcan una cultura ética en todos los servidores públicos.	
Relación con los ODS: se articula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible al promover una transformación institucional centrada en los valores, la ética y el buen gobierno. En su aplicación, se contribuye al ODS 16, fortaleciendo la transparencia, la responsabilidad y la cultura de integridad en la función pública, pilares para consolidar instituciones confiables y orientadas al interés general. Asimismo, se relaciona con el ODS 8, en tanto fomenta un entorno laboral que valora el comportamiento ético, la convivencia y el respeto, factores clave para el trabajo decente y la productividad.	
Análisis del comportamiento del indicador: 2022: 47.8% , 2023: 87.9 %, 2024:100%	

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del índice de gestión adecuada de conflictos de interés y declaración oportuna de bienes y rentas
Propósito/ alcance: Propósito: Medir el cumplimiento de los lineamientos de transparencia para prevenir riesgos de corrupción.	
Alcance: Incluye la ejecución de controles, reportes obligatorios, monitoreo de declaraciones de bienes y rentas y la adopción de procedimientos para gestionar potenciales conflictos de interés.	
Relación con los ODS: se relaciona de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que fortalece la transparencia, la ética pública y el control interno dentro de la administración. Su correcta implementación contribuye al ODS 16, al prevenir riesgos de corrupción, garantizar que los servidores públicos actúen con imparcialidad y asegurar que la gestión estatal se realice con integridad y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.	
Análisis del comportamiento del indicador: 2022: 53.5%, 2023: 78.2 %, 2024:93.9%	



Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
Propósito/ alcance: Propósito: Evaluar cómo la entidad optimiza su estructura organizacional y mejora sus procesos para lograr eficiencia y calidad en la gestión.	
Alcance: Comprende rediseño de procesos, actualización normativa interna, mapas de procesos, automatización y gestión orientada a resultados institucionales.	
Relación con los ODS: Mantiene una relación estrecha con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al impulsar instituciones más eficientes, ágiles y orientadas a resultados. Su desarrollo contribuye al ODS 16, al promover una gestión pública moderna, transparente y con procesos optimizados que facilitan la prestación del servicio a la ciudadanía y reducen los riesgos de ineficiencia administrativa.	
Área: Gestión Documental	Análisis del comportamiento del indicador: 2022: 93.3%, 2023: 82.1%, 2024: 82.5%

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del índice de calidad del Componente administración de archivos
Propósito/ alcance: Propósito: Verificar el grado de cumplimiento de los estándares archivísticos que garantizan la conservación, acceso y memoria institucional.	
Alcance: Comprende gestión documental, organización de archivos físicos y digitales, seguridad de la información, y observancia de normas de archivo general del país.	
Relación con los ODS: se vincula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que garantiza una gestión documental eficiente, transparente y orientada al acceso oportuno de la información pública. Su implementación fortalece el ODS 16, al promover instituciones responsables que aseguran la trazabilidad, conservación y disponibilidad de los documentos, facilitando el control ciudadano, la rendición de cuentas y la lucha contra prácticas irregulares. Asimismo, aporta al ODS 9, al incentivar procesos de modernización e innovación tecnológica en la administración de archivos	
Área: Gestión Documental	Análisis del comportamiento del indicador: 2022: 62.5%, 2023: 63.6%, 2024: 100%

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento del índice Calidad del Componente estratégico, gestión documental
Propósito/ alcance: Propósito: Medir la correcta implementación del Programa de Gestión Documental alineado a objetivos estratégicos.	



Alcance: Implica planeación, producción, uso, almacenamiento, valoración y disposición final de documentos con enfoque en continuidad operativa y transparencia.

Relación con los ODS: se relaciona directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al garantizar que la información institucional se administre de manera planificada, segura y orientada a la toma de decisiones públicas responsables. Su ejecución contribuye especialmente al ODS 16, fortaleciendo la transparencia, la trazabilidad de la información y la eficiencia en la rendición de cuentas hacia la ciudadanía. También se alinea con el ODS 9, al impulsar mejoras en los sistemas de organización e innovación tecnológica dentro de la gestión documental

Ánalisis del comportamiento del indicador: 2022: 93.3%, 2023: 70%, 2024: 53.3%

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de la política de servicio al ciudadano
Propósito/ alcance: Propósito: Evaluar la capacidad institucional para ofrecer atención accesible, eficiente y centrada en el ciudadano.	
Alcance: Abarca canales de atención, tiempos de respuesta, satisfacción ciudadana, lenguaje claro, accesibilidad y trato digno en todos los puntos de servicio.	
Relación con los ODS: se articula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que orienta la gestión institucional hacia la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía mediante atención oportuna, accesible y con enfoque en calidad. Su desarrollo contribuye al ODS 16, al fortalecer la confianza en las instituciones públicas mediante procesos de atención más transparentes, efectivos y centrados en el usuario. A su vez, se relaciona con el ODS 10, al promover servicios inclusivos que reduzcan barreras y garanticen igualdad en el acceso a la administración pública para toda la población, especialmente grupos vulnerables.	
Ánalisis del comportamiento del indicador: 2022: 66.1%, 2023: 75%, 2024: 94.7%	

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de la política racionalización de trámites
Propósito/ alcance: Propósito: Medir la reducción de cargas, simplificación y digitalización de trámites dirigidos a la ciudadanía.	
Alcance: Incluye identificación de trámites críticos, automatización, interoperabilidad, eliminación de requisitos innecesarios y seguimiento a mejoras implementadas.	
Relación con los ODS: se relaciona de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que impulsa la transformación de la gestión pública hacia procedimientos más simples, ágiles y accesibles para la ciudadanía. Este esfuerzo contribuye al ODS 16, al promover instituciones eficientes, transparentes y menos burocráticas, mejorando la confianza ciudadana y reduciendo	



Secretaría General

oportunidades de corrupción asociadas a procesos engorrosos. Asimismo, se articula con el ODS 9, al fomentar la innovación y la modernización de los servicios mediante estrategias de digitalización y optimización operativa.

Ánalisis del comportamiento del indicador: 2022: 67.2%, 2023: 80.7%, 2024: 88.5%

Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de la política participación ciudadana
Propósito/ alcance: Propósito: Determinar el nivel de implementación de mecanismos de participación que permiten la co-creación y control social en la gestión pública.	
Alcance: Involucra estrategias de diálogo, audiencias, rendición de cuentas, iniciativas abiertas, datos públicos y escenarios de incidencia comunitaria.	
Relación con los ODS: se articula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al fortalecer los espacios de diálogo, control social y corresponsabilidad entre la administración pública y la comunidad. Su implementación contribuye al ODS 16, fomentando instituciones más inclusivas, transparentes y responsables, que toman decisiones informadas a partir de las necesidades reales de la población. Asimismo, se relaciona con el ODS 10, al garantizar que todas las voces, especialmente las de grupos históricamente vulnerables, puedan incidir en la gestión pública y acceder a mecanismos de participación sin barreras. También aporta al ODS 11, al reforzar la gobernanza local y la construcción colaborativa de territorios más sostenibles.	
Ánalisis del comportamiento del indicador: 2022: 79.9%, 2023: 84.9%, 2024: 95.1%	

REGISTROS FOTOGRÁFICOS



En el mes de Enero y Octubre de 2025, se realizó entrega de 450 Sillas Ergonómicas a los Funcionarios de la Administración Departamental dando cumplimiento a las condiciones de salud



superficie de trabajo adecuadas dimensiones, pero la ubicación del mobiliario no es la adecuada, se evidencia uso de bandeja porta teclado, silla ergonómica graduable en regulares condiciones en cuanto a altura del espaldar con respecto a las medidas antropométricas de la trabajadora, no cuenta con apoya pies. Buena iluminación y ventilación en el puesto de trabajo.

5.5 ANÁLISIS BIOMECÁNICO

DIVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
1. ACTIVIDAD: Digitación	DESCRIPCIÓN
Una vez la funcionaria se encuentra en el puesto de trabajo inicia la jornada laboral y se dispone a revisar las plataformas para desempeñar las actividades, acción que implica de digitar en el sistema para validar la información, ya sea para crear documentación, realizar contratos o acción correspondiente a los informes. Una vez confirmada se prosigue a digitalizar información según la temática y el proceso que va a desarrollar, entre otros; se procede a imprimir y se le entrega a la persona que lo solicita .	
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Duración: 5 horas Porcentaje: 82.5% de la jornada laboral Frecuencia: A diaria	
BIOMECÁNICA Trabajador en posición sedente con postura estática para miembros inferiores y columna lumbar y postura dinámica para miembros superiores. CUELLO: flexión de 0° a 10°.	



EVIDENCIAS

NOMBRE DE LA SUB-ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
BARRIDO Y RECOLECCIÓN	
TRAPEADO DE LA ZONA	
LIMPIAR.	No se logra captar la fotografía sin embargo en el documento se describe la realización de las acciones.

Programa de Vigilancia Epidemiológico de Desordenes Musculo Esqueléticos



Durante el mes de **octubre de 2025** se llevó a cabo la **Semana de la Salud**, enfocado a mejorar la vigilancia de salud y bienestar de los funcionarios.



Conformación brigadas de emergencias, plan capacitación, valoración primaria, valoración secundaria para la atención de primeros auxilios y manejo de extintores



EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PDD
(corte a septiembre de 2025)

CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE METAS
(Alcance programado vs alcance logrado)

Metas con cumplimiento igual o mayor a 80%

■ Satisfactorio

Metas con cumplimiento entre 60% y menor a 80%

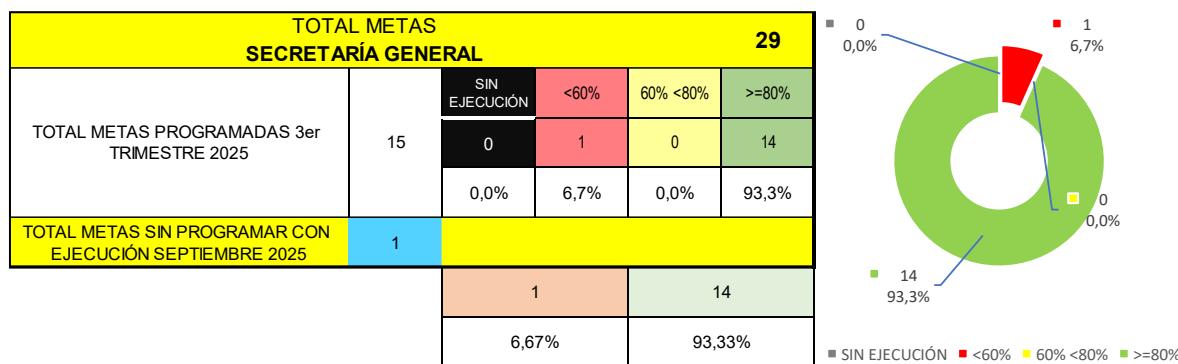
■ Aceptable

Metas con cumplimiento menor a 60%

■ Insatisfactorio

Metas sin ejecución

■ Crítico



AVANCE ACUMULADO DE METAS
(Relativo a 21 meses – satisfactorio 43.75%)

Metas con avance igual o mayor a 43.75%

■ Satisfactorio

Metas con avance entre 26.25% y 43.75%

■ Aceptable

Metas con avance menor a 26.25%

■ Insatisfactorio

Metas cumplidas - 100% (incluidas en mayores a 43.75%)

■ Muy satisfactorio

Metas sin avance (incluidas en menores a 26.25%)

■ Crítico

